



ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES QUE APRUEBA EL PLIEGO DE CONDICIONES ELABORADO POR LOS PERITOS DESIGNADOS, PARA EL PROCEDIMIENTO POR LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PARA LA CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS POR OCHO (8) MESES PARA LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, Dirigido a MiPymes.

PROCESO: PASAPORTES-CCC-LPN -2026-0002.

ACTA: CCC-002-2026

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticinco (25) días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis (2026), siendo las dos horas quince minutos de la tarde (2:15 p. m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Pasaportes, el cual esta regularmente integrado por la **Lic. Belkis Altagracia Aquino Reyes**, Coordinadora del Despacho y quien preside el Comité en representación del **Ing. Lorenzo David Ramírez Uribe**, Director General de Pasaportes; **Lic. Cristian Martínez Vallejo**, Director Jurídico; **Ing. Daniel Sterling Lozano Maldonado**, Director de Planificación y Desarrollo; **Lic. Víctor Ismael Vásquez Ignacio**, Director Administrativo y Financiero; **Licda. Monika Félix Estévez**, Encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI), para conocer y decidir sobre el procedimiento de compra descrito más adelante.

Una vez comprobado el quórum reglamentario, la **Licda. Belkis Altagracia Aquino Reyes** dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que habían sido convocados a la actual sesión para conocer de la presentación y aprobación del Pliego de Condiciones elaborado por los peritos designados, en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS POR OCHO (8) MESES PARA LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, Dirigido a MiPymes**, de referencia: **PASAPORTES-CCC-LPN-2026-0002**.

Acto seguido, la **Licda. Belkis Altagracia Aquino Reyes**, solicitó a los peritos designados, el **Licdo. José Bladimir Paulino Lima** (Encargado de la División de Litigios), la **Licda. Julissa Montilla**, (Analista del Departamento Administrativo), y a la **Licda. Claudia Colón** (Encargada de la División de Tesorería), presentar el Pliego de Condiciones con las especificaciones técnicas y los términos de referencia que deben contener las ofertas que presenten los proponentes que participen en el proceso.

Los peritos designados presentaron al Comité de Compras y Contrataciones el Pliego de Condiciones elaborado por ellos, el cual fue examinado y hallado conforme con las disposiciones establecidas en la Ley núm. 47-25, de Contrataciones Públicas, y su Reglamento de Aplicación aprobado mediante el Decreto núm. 52-26, así como con las especificaciones técnicas y

condiciones requeridas para el procedimiento de Contratación Simplificada; en ese sentido, el Comité decide lo siguiente:

PRIMERO: APRUEBA, el Pliego de Condiciones Específicas, elaborado por los peritos designados: **Licdo. José Bladimir Paulino Lima** (Encargado de la División de Litigios), la **Licda. Julissa Montilla**, (Analista del Departamento Administrativo), y a la **Licda. Claudia Colón** (Encargada de la División de Tesorería), para que apegados a esos criterios sean presentadas las propuestas de los oferentes participantes en el procedimiento de Licitación Pública Nacional, para la **CONTRATACIÓN DE SUMINISTRO DE ALMUERZOS Y CENAS POR OCHO (8) MESES PARA LOS COLABORADORES DE ESTA DIRECCIÓN GENERAL DE PASAPORTES, Dirigido a MiPymes**, de referencia: **PASAPORTES-CCC-LPN-2026-0002**.

SEGUNDO: ORDENA a la División de Compras y Contrataciones, publicar la presente acta en el portal del Sistema Electrónica de Contrataciones Públicas, así como efectuar la convocatoria e invitaciones correspondientes, a los proveedores inscritos en el registro.

TERCERO: INSTRUYE a la Oficina de Libre Acceso a la Información, publicar la presente acta en el Portal Institucional.

No habiendo nada más que tratar, y siendo las dos horas con treinta y dos minutos de la tarde (2:32 p.m.), la presidente en funciones del Comité de Compras y Contrataciones dio por terminada la sesión, ordenando la redacción de la presente acta, la cual después de terminada fue leída en alta voz siendo encontrada conforme por todos los comparecientes, quienes procedieron a firmarla en señal de aprobación.

La presente acta fue firmada digitalmente en la fecha indicada al inicio, por la **Licda. Belkis Altagracia Aquino Reyes**, quien preside el comité en representación del **Ing. Lorenzo David Ramírez Uribe**, Director General de Pasaportes, **Lic. Cristian Martínez Vallejo**, Director Jurídico, **Ing. Daniel Sterling Lozano Maldonado**, director de Planificación y Desarrollo, **Lic. Víctor Ismael Vásquez Ignacio**, director Administrativo y Financiero y la **Licda. Monika Félix Estévez**, encargada de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

CMV/mjl



Dirección General de Pasaportes

Belkis Altagracia Aquino Reyes (28/09/2026 12:11 AST)

Monika Felix Estevez Encargada de la OAI (28/09/2026 12:14 AST)

Cristian Martinez Vallejo Director Jurídico (28/09/2026 12:16 AST)

Daniel Sterling Lozano Maldonado Director de Planificación y Desarrollo (28/09/2026 15:28 AST)

Víctor Ismael Vásquez Ignacio Director Administrativo y Financiero (28/09/2026 15:32 AST)

Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:

<https://buzon.firmagob.gob.do/inbox/app/pasaportes/v/4515d9ee-a1f0-405d-8bd1-669e4e271cb1>